

SESIÓN DE PRORROGA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (N° 1649) – 04 DE JULIO DE 2024.-

En la ciudad de Casilda, A los 04 días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Rosana Bonavera Walter Palanca, Silvio Del Grecco, Marisa Liberato y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Decima Sesión de Prorroga al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca y Secretario Adrian Ferrer. Izan las Banderas los Concejales Silvio Del Grecco y María Celina Arán. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Decreto N° 037/24, mediante el cual se designa el Dr. Horacio Distefano como nuevo Secretario Coordinador del Área de Asistencia Legal y Técnica de la Municipalidad de Casilda a partir del 10 de Julio de 2024 y mientras dure el mandato actual al 10 de Diciembre de 2027. Se toma conocimiento.

Decreto N° 038/24, mediante el cual se observa la Ordenanza N°3460/2024 sobre ampliación de zonificación.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello solicita lectura de los argumentos del Decreto y hace referencia a que lo van a pasar a estudio de Comisión y después voy a mandar unas Minutas para que me manden todos los expedientes de cuando se dio Nueva Roma, sobre todo del lado de la Ruta 33, toda la pre factibilidad que pidieron, la autorización a los herederos, cuantos terrenos tienen usurpados, cuantos hay enganchados de la luz, cuantos no tienen agua potable. Ustedes saben que a mí me provoca mucha indignación este tipo de actitudes, porque este es un Concejo Deliberante que nunca ha dejado de llamar al dialogo, siempre fue partícipe del dialogo, todos, cuando se veta algo por completo nosotros nos vemos en la obligación, primero si fuéramos y haríamos las cosas de manera vehemente deberíamos reunirnos, juntar los dos tercios y dejarlo firme. Como alguien de este Cuerpo manifestó, esto es producto del atraso que hay en el pensamiento sobre la ciudad de Casilda, entonces llego la hora de pensar en que ciudad queremos, ¿Queremos una ciudad llena de villas?, ¿Queremos que progresen otras ciudades como a progresado Funes y Roldan?. Yo creo que si hubiésemos tenido un Intendente como el de Roldán o el de Funes en la ciudad de Casilda, estaríamos nosotros llegando con la ciudad y Pujato sería un barrio Nuestro y ellos seguirían siendo lo

que eran. Han crecido en los últimos 15 años de manera exponencial. El Edil continua diciendo.. yo me imaginaba el veto porque no lo habíamos sometido a votación que ya estaban escupiendo el asunto porque no lo querían, y también se consulta a gente que es un cuerpo colegiado, como últimamente está muy de moda la universidad, los títulos, pero considero que el primer título que hay que tener en la vida es el del sentido común, y el sentido común dice que si miembros del Colegio de Arquitectos como es precisamente la arquitecta Gervini, la cual fue secretaria de Planeamiento cuando se hicieron las villas al margen del arroyo Candelaria, ahí no hubo prefactibilidad de espacios verdes, no hay nada, hay ranchos hasta la orilla del canal, literalmente lo digo porque hay ranchos, lugares donde la policía no puede entrar, no escapa a la bronca que me da este tipo de actitudes. Entonces en honor al Presidente del Cuerpo, al Señor Mauricio Maroevich y nombro a personas que no estamos ideológicamente cerca sino que hasta nos hemos encontrado, ellos han decidido que se vuelva al dialogo, si era por mi era ir a los 2 tercios nuevamente y demostrarle que el Concejo tiene el poder, porque primero cuando no les interesa un cuerpo colegiado son 4 estúpidos pero cuando les interesa la opinión es el "Cuerpo Colegiado", y por sobre todas las cosas lo primero que hay que hacer es saber es que la política no se aprende, la política se comprende y no hace falta ser abogado para interpretar una Ley o una Ordenanza. Entonces si la Ordenanza dice que nosotros solamente le damos la posibilidad de cambiar de rural a urbano, nosotros damos permiso de uso de suelo, después esta la factibilidad lo que no es función nuestra, la proyección, los servicios, no es una factibilidad nuestra. Ahí tienen el Hospital a 50 metros pero regalaron terrenos a 35 cuadras del Hospital, literalmente los regalaron, entonces como digo yo estos seudos progresistas quieren que un sector de la ciudad sea Suiza y otro sector de la ciudad es Haití después de un tornado, obviamente es un solo voto pero que quede claro y que es en función del pedido del Presidente y del Concejal Maroevich vamos a ir al dialogo una vez más, todas las veces que sean necesarias, pero advierto que nosotros no cogobernamos con el Ejecutivo ni el Ejecutivo maneja el Concejo, si nosotros vemos que hay por la negativa en repetidas ocasiones sin fundamento alguno percibiéndose algún beneficio o interés que no sabemos por qué desde hace 20 años sucede esto, yo voy a insistir con los 2 tercios y dejar firme la Ordenanza.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...Pongo de manifiesto como dice el Concejal Zarantonello las charlas que hemos mantenido luego de habernos enterado informalmente del veto total de esta Ordenanza, la idea de aprovechar esta situación como un punto de inflexión para sumar. Me parece y agradezco al Concejal Zarantonello que todos hallamos coincidido en esta posición, creo que es el ánimo que debería haber imperado en esta cuestión, Me sorprende llamativamente el veto del Ejecutivo, porque es como en otras cuestiones, antes de tomarse el trabajo

de escribir un veto aprovechar ese tiempo que es valiosísimo y es el tiempo que nos pagan los contribuyentes a cada uno de nosotros a través de sus impuestos, de nuestras dietas, de nuestro sueldo para trabajar por la positiva. En vez de sentarse a escribir un veto tal vez lo más importante hubiera sido haber aprovechado ese fundamento que brinda el cuerpo colegiado de profesionales idóneos en la materia como un punto de partida para mejorar lo que el Concejo había hecho, sumarse, usarlo como base y construir, ir hacia adelante y no hacia atrás. Y

o la verdad que políticamente no lo comprendo, detrás de esta cuestión hemos logrado históricamente como dice el Concejal Zarantonello y se lo vuelvo a agradecer porque esta es una Ordenanza de nuestra autoría, pero sinceramente lo reconozco a mi no se me habría ocurrido volver a presentarla, y el Concejal Zarantonello me dice que la presente de nuevo, es el momento político de hacerlo, están dadas las condiciones para que podamos avanzar, y nos pusimos muy contentos cuando lo logramos y sinceramente no comprendo el fundamento político, porque como decía detrás de esto está el crecimiento de la ciudad, esta la posibilidad del municipio de recibir mayores tributos en materia de tasas o en materias de impuestos inmobiliarios, está la posibilidad de que un montón de áreas económicas de la vía del municipio puedan tener trabajo, arquitectos, constructores, ingenieros. Esta la posibilidad de poder generar recursos que provengan de otros estamentos del gobierno para poder hacer desarrollos en ese lugar, de solucionar un montón de problemas que tenemos hoy, nocturnidad, logística y transferencia, sinceramente no lo comprendo y tampoco comprendo demasiado algunas cuestiones que los idóneos en la materia plantean en el Dictamen, porque muchas de las cosas que observan están ya contempladas en la Ordenanza. No somos nosotros como Concejo Municipal quienes tenemos que antes de emitir una Ordenanza de cambio de rural a urbano pedir la factibilidad de obras y servicios públicos, tener que ver una cuestión que tiene que ver con un tendido eléctrico, eso lo tiene que ver quien lo desarrolla y que cuando lo desarrolla hace los pedidos correspondientes como pasa con cualquier loteo, porque ningún sector de la ciudad tiene Ordenanza de zonificación, no entiendo y está bien podemos decir bueno no pensemos en ir para atrás, vayamos para adelante y que este si lo tenga, bueno fantástico, pero nos hubiéramos puesto a trabajar todos juntos en la zonificación y no en el veto de lo que nosotros hicimos, además tampoco entiendo desde lo político como no se comprende que dos tercios es menos que la unanimidad, y si este Concejo votó por unanimidad una Ordenanza lógicamente va a tener los 2 tercios para sostenerla, pero como también dice el Concejal Zarantonello en la charla que hemos tenido y agradezco a usted señor Presidente porque fue el que dijo ¿Por qué no vamos por este camino? Y dijimos sí, vamos por este camino y no lo tomemos como una oportunidad para contrarrestar el veto y nada más, sino tomémoslo como una oportunidad para el crecimiento, entonces estamos dando el mensaje político de que nosotros no

vamos para atrás ni vamos a ir para atrás, porque esta zona va a seguir siendo urbana como determina la Ordenanza, pero vamos a contemplar lo que dice el veto del Ejecutivo para sumar, para hacerlo crecer, para hacerlo más potente, para hacerlo más participativo, para hacerlo más integrativo de todos los sectores políticos y de la comunidad. Me parece que esa es la forma que tenemos que aprender a gobernar, no en contra “de” sino sumando e integrándonos todos a una idea, conversando y charlando, sinceramente reitero que no lo comprendo, ahí está el veto, me hubiera gustado que fuera de otra manera distinta pero bueno, tenemos ahora desde el punto de vista reglamentario 5 sesiones para trabajar todos estos temas, para ver de qué manera lo resolvemos porque nosotros si nos vamos a poner a trabajar para resolverlo y para avanzar, luego en el libre juego de la democracia y charlando entre todos veremos qué pasa con la votación.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta....Sumado a lo que dicen los Concejales, hasta el tema impositivo de ingresos para la municipalidad quien puede optar por no cobrarlo con una condonación total o parcial, porque se ha hecho una mención no se si en la nota o en la comisión de que si el titular de ese predio estaba anoticiado o no de la Ordenanza, eso no tiene porque ser obligatoriamente un perjuicio económico para el titular; sobre el tema de los servicios públicos. En el día de mañana se está anunciando la puesta nuevamente en funcionamiento del booster de agua, tenemos conocimiento extra oficial de que están avanzando los pozos que se habían anunciado en la anterior gestión provincial, tenemos muchas probabilidades de que empiece a haber factibilidad de agua, la empresa provincial de la energía siempre da factibilidad, tenemos un pedido también de no solamente de todos los residentes de Casilda y zona de lotes para construcción de viviendas, sino hasta surgió de la reunión con las inmobiliarias de que ya no hay posibilidad de lotear tierras dentro del ejido urbano, y esto sería ampliar el ejido urbano donde podría haber loteos como bien decía Germán para residencias habitacionales con servicios muy a mano y no a 50 cuadras del hospital por ejemplo. Creo que esto era un puntapié, un primer paso para pensar todo lo que estuvimos charlando, y que hace mención el colegio de arquitectos cuando menciona que atraviesa la zona del arroyo Candelaria, que hay rutas provinciales y nacionales que pasan allí con todas las restricciones al dominio que eso implica y que ahí no sé porque imputa un desconocimiento de nuestra parte cuando nunca fue así, sino que esto era una Ordenanza de un puntapié inicial para un proceso que va a tener que darse. Así que mañana empezamos con algunas reuniones para poder fortalecer esto y que le comente a Germán y que en su caso podremos hacer extensiva al resto de los Concejales o generarse las reuniones que sean necesarias.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta.. Dos cosas para decir, primero es que me sorprende el veto total porque nadie desconoce que yo hablo con el Ejecutivo, en su momento el Ejecutivo dijo que iba a vetar un artículo y me parecía bien con el fin de ganar tiempo y dialogar con el Concejo, lo cual yo le dije que era lo correcto porque a ser el voto por unanimidad porque la concejal mas oficialista de ellos que es Rosana Bonavera también lo había votado y hasta ahí estaba todo bien, yo no sé quien le aconsejó el veto total, digamos con todo respeto, no tenemos un Secretario de Urbanismo, si yo fuera ejecutivo llamo al Concejo, llamo a los anteriores secretarios de planeamiento de todos los gobiernos que hubo, llamo al Colegio de Arquitectos, vetar por completo es muy chocante, y cuando tampoco se avisa previamente, porque el veto siempre es una cuestión de organización, pero bueno, vamos a trabajar tranquilos.

En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca manifiesta...Yo creo que esto nos fortalece, porque nos une como cuerpo y forzamos un poco la idea que tenemos en común de cómo extendernos como ciudad. Es una cuestión que veníamos pensando hace mucho tiempo, en cuanto a las cuestiones políticas respecto del veto o la observación completa, a lo mejor uno lo puede llegar a analizar, comprender o no comprender, pero insisto de que el eje nuestro es la organización y de la mejor forma, por lo que es

+to de algún modo nos fortalece, el hecho de poder reunimos y agotar todas las instancias para que esto se de de la mejor forma lo único que va a hacer es hablar de que este Cuerpo realmente representa a la sociedad. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.

De la Dirección de Cultura, invitando a los ediles al Acto Oficial "Aniversario de la Independencia", el cual tendrá lugar el próximo Martes 9 de Julio, a las 11:00 hs en el Te Deum en la Parroquia Ntra. Sra. del Luján y 11:30 hs el Acto Oficial en Plaza Alberdi. Se toma conocimiento.

Del Museo y Archivo Histórico Municipal poniendo en conocimiento a los Ediles las actividades a desarrollarse en dicha institución durante las vacaciones escolares. Se toma conocimiento.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular, manifestando consideraciones en cuanto al corte programado de suministro eléctrico de la Empresa Provincial de Energía (EPE) el pasado día Domingo 30 de Junio a las 08:00 Hs y en donde también se suspendió el servicio de agua potable.

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta... Referido a la nota presentada por el señor Quinteros, lo que sucedió fue que EPE en su parte de prensa o por lo menos lo que informa los

medios de comunicación, solamente había un corte programado para el día Sábado previo al Domingo, y lo que sucede el domingo es que hay un corte donde EPE no informó en ningún parte de prensa ni en los medios. La Edil hace saber que atento a los reclamos de vecinos ayer me comuniqué con el jefe de distrito de Aguas, el señor Bilesio, consultándole realmente lo que había sucedido y que protocolos tienen cuando hay un corte de energía programado, lo que me dice Bilesio es que ellos no tuvieron ningún tipo de información respecto del corte programado del día Domingo, cuando en realidad la empresa tiene la obligación de informar mínimo con 48 hs de anticipación, mas cuando son cortes programados porque justamente al ser programados ya se sabe con antelación que se va a realizar un corte, Aguas no recibió ningún informe, por lo tanto lo que me dice Bilesio es que cuando ellos si reciben un panorama de un corte programado activan un protocolo que es el de disminuir la corriente de agua para que la cisterna no se quede sin agua completamente y para garantizar el acceso al agua a toda la ciudad, y si no activan ese protocolo con anterioridad al corte de luz lo que sucede es que la cisterna se queda sin agua y luego después del corte, demora más de 12 hs en volver a llenarse y eso implica que la gente se quede sin agua, que fue lo que realmente paso el Domingo, al no informar la EPE a la comunidad, a los medios de comunicación, ni a la municipalidad, ni a las empresas como por ejemplo Aguas de que iba a haber este corte programado, Aguas se queda sin el suministro a razón de la falta de información o la desinteligencia que hubo entre las empresas, incluso Bilesio me manifiesta que le llamo poderosamente la atención lo que sucede porque generalmente EPE informa, incluso cuando es algo urgente informa a través de mails o teléfono y se activa el protocolo, así que lo que yo quiero que se haga en este caso es enviarle al DEM una nota para que a través del área que corresponda se le envíe una nota a EPE solicitando que cada vez que ellos tengan información de que va haber un corte programado, EPE tenga la obligación de informarle también a la municipalidad y que el Ejecutivo informe a través de los canales oficiales para que también se pueda tener conocimiento desde ese lado.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Esa es la explicación de mi parada con todos los fundamentos, acá lo que marca es la ineficiencia total de las 2 empresas estatales provinciales, el corte lo había programado para el día Sábado y no vieron la agenda que había para el día de San Pedro, al margen de esto, en Aguas Provinciales son unos vagos porque el protocolo es sencillo, si se cortó la luz se le pregunta a la EPE, pone en marcha los 7 grupo de electrógenos que tienen que se lo alquilan a un tercero y es una fortuna y listo. Reitero esto marca la ineficiencia de 2 empresas en las que se gana muy bien. Se toma conocimiento y se informa él envió de una Nota a la Empresa Provincial de Energía efectos de solicitarles que cada vez que este programado un corte se proceda a comunicar a la Municipalidad a fin de que estos puedan comunicarlo a la ciudadanía.

De Asamblea Casilda y Vecinos/as Autoconvocados/as, solicitando una reunión con los Ediles frente al avance de la obra del Parque Municipal Sarmiento por fuera del perímetro. Pase a estudio de comisión

De autoridades de la Biblioteca Popular Carlos Casado, informando sobre el estado de la fuente histórica ubicada en el frente de dicha institución, y solicitando a esta gestión municipal atender de forma urgente el tema ya que existe riesgo de colapso de la misma. Pasa a estudio de comisión y se remite la correspondiente Nota al Departamento Ejecutivo Municipal.

De un particular, ratificando los dichos y ampliando la nota dirigida al Intendente Municipal el pasado 24 de Junio, la cual referenciaba a hechos ocurridos en el basural a cielo abierto lindero al predio identificado con en N°49 B del Área Industrial.

En uso de la palabra el Concejel Mauricio Maroevich manifiesta... Esta semana junto a la Concejala Celina Arán, el día Martes estuvimos en el predio del señor Corona y estuvimos viendo el estado de ese predio municipal de Ruta 92. Para hacer un poco de memoria ese predio esta mas o menos desde 2015 en la misma situación que está hoy, durante la gestión 2015 – 2019 logro sanearse, se había llegado a 0 la situación de la Basura, solo se usaba transitoriamente cada vez que no se podía ingresar al predio de SAPEM, transitoriamente se llevaba la basura ahí y cuando mejoraban las condiciones climáticas, la transitabilidad se volvía a llevar allá. Lamentablemente hoy está en un estado catastrófico, muy preocupante no solo desde el punto de vista de los incendios permanentes, es algo que no se detiene nunca, sino también sobre la situación de roedores que van al Área Industrial, el Aeroclub y establecimientos municipales que tenemos por allí, con respecto a las bolsas y demás cosas que vuelan en las proximidades del Aeroclub y los peligros que esto conlleva, la verdad que este es un problema que hereda la actual gestión de difícil situación y de difícil solución , se hizo un corta fuego un pequeño sendero con una máquina para prevenir el fuego pero esto no quita que pueda suceder o no y que se puedan generar otros inconvenientes, atento a esto me parece que deberíamos desde este Concejo Municipal en virtud de que nos están implicando a través de la nota, solicitar a Medio Ambiente de la Provincia que intervenga y darle una mano al Ejecutivo, porque creo que es un problema complejo y hace falta una intervención un poco más contundente. Por ello, mociono una nota al Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe para poner en conocimiento esta situación y para solicitar que se informe si hay alguna forma de intervención o de aporte económico por parte de la provincia que colabore con el municipio para financiar las tareas de remediación de este sector y también solicitarle al Departamento Ejecutivo Municipal que de forma urgente accione ya que estamos viendo que el particular me está reclamando reiteradamente y nos manifiesta en las reuniones que hemos mantenido y que si bien se mando un trabajador con una maquina, nunca hubo un

funcionario político que tomara el tema y lo abordara correctamente, se me ocurre también habría que interesar de alguna manera al consorcio del Área Industrial para que se implique, si bien no es una responsabilidad del consorcio sino todo lo contrario, sino para que se implique porque son perjudicados.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Lo primero es que al basural ese hay que sanearlo porque hay una maquina grande, una retroexcavadora muy grande, no se requiere mucho, alguien que sepa manejar bien la maquina, que cierre esas cavas previo a un estudio de cuánto hay de contaminación en el lugar y sanearlo como cualquier otra ciudad del país o incluso las europeas, haciéndole senderos de cipreses o casuarinas que es lo que mejor que viene y sobre todo tienen un abono especial debido a la basura, se puede hacer algo lindo y parquizado de lo que antes era un basural. Otro de los problemas fueron las negociaciones del sindicato de camioneros oportunamente con el Intendente Bacalini cuando se compraron los camiones de SAPEM que tienen una forma antigua, porque tendrían que tener compactadora y directamente la basura tendría que salir compactada, estamos atrasados 50 años en esa cuestión, dicen que vino mucha plata para eso pero teniendo en cuenta la gente que hay en el municipio no sé si vino o no esta.Recordemos que nosotros tenemos un Intendente procesado en la causa de los cuadernos por este tema de la SAPEM, o sea que no es muy difícil sanearlo y atento a que hay una maquina completamente nueva que no se para que se trae, porque se suele traer en carretón a basural, la mueven mucho y debería estar en el otro lugar. Considero que el tema de la basura hay que abordarlo muy seriamente y es una vergüenza que nosotros sigamos teniendo basura a cielo abierto, me parece que eso la SAPEM lo tiene que manejar y si es que la SAPEM existe todavía, honestamente no se si funciona o no, ¿Funciona eso?¿Se está desguazando?¿que se está haciendo?. El tema de la basura es un atraso total, medianamente se había sanearlo y por lo menos no quemaban, es un asco como esta en la actualidad, nosotros hemos estado ahí cuando fuimos a ver el tema de los tractores, lo digo ya casi con tristeza porque cualquiera que tenga nuestra edad sabe que la basura estaba más ordenada cuando estaban con el Chevrolet viejo que decía municipalidad de Casilda o cuando estaba la empresa 9 de Julio, ahora lo peor de todo es que nos hacemos los ricachones y todos los pueblos nos traen la basura a nosotros como si fuéramos modelo de algo, es un basurerio total, pero está bien y lo vuelvo a repetir, eso hay que terminarlo porque hace 10 años que vengo escuchando esto, primero fue el aeroclub donde no podían bajar los aviones por el humo, ahora casi agarra fuego la carpintería Corona y en cualquier momento va a agarrar fuego otra cosa. En la ciudad la gente ve un ratón y llama a la séptima flota de los Estados Unidos, y ahí hay un criadero infernal ¿Y todo eso? El mal de rastrojo, la fiebre hemorrágica y todos los problemas que traen los roedores, por eso digo el medio ambiente y por eso a veces cuando me

hablan de que si hacen un metro por un metro de cemento donde hay un parque, yo pienso loco se te voló la cabeza, anda a ver eso que es un problema real y tenemos que resolverlo si o si.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...Con respecto a esta nota de Corona que amplía la nota anterior, como contaba Mauricio estuvimos el Martes en ese lugar y hay un faltante grande de alambrado en gran parte del predio que limita toda el Área Industrial, lo que yo solicito es que se le envíe una nota al DEM para que informen como están realizando el tratamiento de los tejidos perimetrales, porque no corresponden solamente a los que están linderos contra los tejidos, sino que esos tejidos perimetrales son comunes a toda el área industrial y previenen el ingreso de personas que no son del lugar pero que pueden tener justamente acceso a todos los predios del área industrial. Entonces lo que requiero, es que procedan a la reposición de los tejidos perimetrales faltantes o indiquen en su defecto como están manejando todo este tema, si lo hacen mediante el consorcio o si se encarga cada uno, porque no es un alambre particular, sino que es un perimetral del área industrial, después lo que yo enviaría por nota en principio, porque después ya es para intimar, es que limpien desde el basural que está al lado lindero al área industrial, por lo menos cinco 5 metros todo a lo largo porque están todos los residuos apoyados contra el tejido o el poco tejido que le queda al área industrial, en donde hay fila de arboles todo a lo largo del área industrial que eso puede tomar fuego rápidamente y afectar a toda el área industrial y no solamente el emprendimiento de Corona, y por ultimo al DEM, hay una persona específicamente en la municipalidad que trata el tema de vectores dentro de la Secretaria de Salud, para que vaya al lugar, el tema de los ratones es preocupante y no se puede hacer una estrategia como hacen ahora los linderos del área industrial de poner cebos en su propio lugar, digamos que lo ideal sería como dice Germán que eso se limpie, se sanee como en su momento se había realizado en la gestión de Juan Sarasola hasta donde estaba previsto hacerse circuitos de mountain bike o de cuestiones que no tengan que ver con construcciones fijas, porque es un relleno sanitario y va cediendo con el tiempo. Hoy la urgencia es que no tome fuego el área industrial ni los terrenos linderos, porque los bomberos ya están cansados de ir todo el tiempo, y los empleados municipales están cansados de ir todo el tiempo a hacer corta fuego, entonces por lo menos que limpien todas las limitaciones del área 92 para que por lo menos el fuego no se expanda el cual está prendido todo el tiempo. Pasa a estudio de comisión. El Concejala Mauricio Maroevich informa él envió dedos Notas, una a la Secretaria de Medio Ambiente de la Provincia a fin de poner en conocimiento de esta situación y solicitando informe si existe algún aporte a efectos de colaborar con el Municipio para dar tratamiento a esta problemática. Asimismo, se requiere al DEM que de tratamiento de forma urgente a esta problemática, poniéndose en contacto con el vecino. Por último, la Concejala Arán

solicita se procedan a realizar trabajos de reposición del tejido lindero al Área Industrial por Ruta Nacional N° 92, y de limpieza y tratamiento de roedores.

DEL CONCEJO EN COMISION

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal del Concejo en Comisión, solicitando tenga a bien proceder a informar si el Fondo de Asistencia Educativa (FAE) está destinado solamente a instituciones educativas y de donde proviene y cómo se financia el mismo.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...A mi me parece que hay gente que lee las notas y le estaría faltando comprensión de texto, porque nosotros enviamos desde este Concejo Municipal, preguntamos cómo se financiaba la cuenta FAE y en que se invertía, y nos responden con la copia de todas las Resoluciones de lo que dieron a las escuelas, eso es esta información que podemos ver en medios, si comprendemos lo que estamos diciendo y porque lo estamos diciendo, nosotros tenemos fundamentos legales, entonces lo que estamos pidiendo es como se financia la partida, como llegan los recursos porque vemos que no es el 10 %, entonces estamos queriendo ver o sugiriendo algún reordenamiento en la cuenta presupuestaria para que todo lo que se paga como por ejemplo la Quinquela, salga del FAE, pero que estemos dentro de la ley, que nos ordenemos y digamos bueno, entra el 10 a la partida y ese 10 se distribuye de esta manera, va tanto a las escuelas, otro tanto para financiar el cargo de los profesores, y eso es lo que estamos pidiendo, por eso estamos insistiendo con la nota, perdemos tiempo, vamos y venimos, por eso la reiteración de la nota con respecto al FAE. Se remite la correspondiente Nota

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual se declara de interés la participación de la Casildense Trinidad Orellano en el 40° Festival de la Sierra en categoría Malambo Individual Femenino, a realizarse del 17 al 20 de Julio en Tandil, provincia de Buenos Aires. Aprobado por unanimidad.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, mediante la cual solicitan se proceda a realizar tareas de mantenimiento, limpieza y retiro de poda y de escombros de la Manzana Municipal ubicada frente al Polideportivo del Club Alumni, y reposición de luminaria faltante en dicha cuadra. Se remite la correspondiente Nota.

DICTAMENES

Dictamen N° 5255/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se refuerza el crédito de las partidas presupuestarias que corresponden al presente ejercicio 2024. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En el uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de Notas:

- Al Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de que remita un informe respecto del estado del Expediente Municipal N° 2761/24 y una a la Dirección Provincial de Vivienda, a fin de que informe respecto a Expediente N°1502-0073589-8, ambos expedientes refieren al pedido de una vecina de la localidad, quien tiene la construcción de su vivienda en un terreno municipal al cual accedió a través de un plan y quien actualmente no está pudiendo hacer la cancelación de dicho convenio y acceder a la escrituración del mismo. *Hay una Ordenanza que autoriza la donación del año 2008 y después hay unas mas, o sea se dono 2 veces, rarísimo, la Ordenanza 1591/ 08 donde dona los terrenos y nuevamente la Ordenanza 3310/22 vuelve a donar y no sé porque, por eso estoy pidiendo que nos remitan copia del estado del tramite Municipal y Provincial, extraoficial se que el expediente 2761 fue archivado, así que queremos ver que pasa y solucionarle este problema a la vecina que quiere pagar y escriturar.*
- Al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando proceda a realizar trabajos de reposición y/o recambio de luminaria tanto en los Tilos I y los Tilos II. *Además Informa al cuerpo que en el día de mañana a las 2 de la tarde va a estar en la ciudad de Casilda y aquí en el Palacio Municipal el Ministro de Obras Publicas Lisandro Enrico, que viene a concretar la apertura de sobres en el salón dorado, para la adjudicación de la finalización de la obra de rebombeo para el Este de la ciudad de Casilda, el famoso booster de barrio Yapeyú, además el Ministro va a estar trayendo el convenio por el cual la Provincia de Santa Fe otorga al municipio el monto de 565.000.000\$ para la compra de artefactos de luminaria led para ser instalados en la ciudad de Casilda.*
- Por último, el Edil mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación a fin de reconocer y destacar la labor de la movilera Belén Césari, quien viene realizando esta labor con dedicación y amor durante veinte años de manera ininterrumpida. *No porque no pueda hacer otra actividad, sino porque realmente ama esta cuestión de estar en cercanía con el*

vecino y esta particularidad de los móviles de las ciudades chicas en donde le toca desde tomar el reclamo de un vecino que pide que le cambien una luz hasta entrevistar a un Presidente de la Nación o a un Gobernador, es realmente algo muy particular el trabajo del movilero en una ciudad chica como la nuestra.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Me voy a abstener si me lo permiten, para mí la igualdad ante todo, también se debería reconocer a los productores que con 90 años todavía van arriba de un tractor, no puedo ponerme a calificar periodistas desde el Cuerpo, yo no lo voy a hacer con todo el respeto que merezcan los pares, porque con ese criterio yo hago uno para Martín López, entonces es un criterio que yo no lo comparto, no digo que no lo merezca pero si tengo mis motivos para abstenerme. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad, con una abstención.

En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán informa el envió de una Nota al DEM a efectos de que se designe al funcionario representante para el Consejo Consultivo Agropecuario, a fin de que pueda sugerirse que la campaña "Campo Limpio" se pueda llevar a cabo en el área 92.

Todo ello de acuerdo a la reunión mantenida con miembros del Concejo Consultivo y donde se informo acerca de una campaña de recolección o captación de envase, bidones de agroquímicos a realizarse por la asociación "Campo limpio" alrededor del 20 de agosto del presente año.

Además, la Edil informó:

- Respecto la reunión con Coloma del día 3.7.2024 donde se trató:
 1. Balance de actividades de feria del ambiente
 2. Retomar Charlas escuelas para el segundo semestre.-
 3. Avances gestión de residuos (Servicios Casildenses SAPEM)
 4. Avances del proyecto de protección de áreas verdes.-
 - La realización del lanzamiento del Programa Santa Fe en Movimiento, a cargo del profesor José Luis Rivero para el departamento Caseros y linderos.-
 - La coordinación de intervención por hechos ocurridos en la escuela Técnica con la coordinadora del Área de Educación y su el equipo local.-
 - Intercambios con el Dr. Emilio Ardiani sobre posibles mejoras para la inspección de faltas ambientales.-
 - Sobre la falta de colaboración y negativa a brindar información del Directorio de Servicios Casildenses SAPEM a los síndicos. Se pacta reunión para la semana próxima.-

En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato informa él envió de dos Notas al Departamento Ejecutivo Municipal:

- Solicitando que a través del área que corresponda se proceda a constatar dos obras en construcción sobre calle Ov. Lagos al 2300 en una, la cual se encuentra en la esquina de calle Fray Luis Beltrán, no hay espacio suficiente para la circulación de peatones, en la otra, hay materiales de la construcción dispuestos sobre la vereda e impiden casi totalmente la circulación.
- Proceda a realizar tareas de reparación y/o colocación de luminarias en calle Fray Luis Beltrán al 1900, atento que se encuentra totalmente oscuro.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello solicita se convoque por Secretaria una reunión con mujeres referentes de la Federación Agraria Argentina a fin de que nos pongan en conocimiento del proyecto que estarían llevando a cabo, denominado manos a la obras y el cual tiene que ver con la producción.

Finalmente el Edil, requiere se convoque a una reunión a los Síndicos de la SAPEM, atento lo comentado por los Concejales para poder en forma conjunta delinear los pasos a seguir.

Por último, el Concejal Walter Palanca, informa el envió de dos Notas al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando:

- Evalué la posibilidad de efectuar la construcción de rampas para acceder al área donde está la fuente en la plaza de los Juegos, atento que se trata de un lugar de recreación donde deben acceder todos y cada uno, haciendo hincapié en la Ordenanza N° 2261/22 que refiere a plazas accesibles y amigables.
- Solicitando se aplique y se dé cumplimiento a la Ordenanza 3366, a través de la cual se reservaba un espacio de estacionamiento para personas con discapacidad, frente al palacio municipal.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N°

837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-